



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2019-00193-00

En atención al poder especial otorgado por el Representante legal de RISK AND TECH ADVISORS SAS, el despacho se abstiene de darle trámite al mismo, teniendo en cuenta que la cesión del crédito presentada en el asunto (Archivo 012) no fue aceptada por el despacho, ya que la misma no fue presentada a través de Apoderado Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 124 del 15 de agosto de 2023)

*LMGR.
(VARIOS)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3704e59c2ed3ee170a35c9eed1197f3226f1a390378246c54da784f4bfc7e54d**

Documento generado en 14/08/2023 08:10:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>